



Bs. 7.00



LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

miércoles 17 de diciembre de 2025 Año: 107 No. 34.207 Edición de 24 páginas



www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. A4

Legisladores exigen destitución de directora de ANH por conocer corrupción durante 10 años



Pág. A8

Juntas vecinales exigen planificación para traslado de lenocinios



LA PATRIA

Proceso para vocales del TED genera denuncias y aclaraciones en la ALDO

Pág. A5

Jaime Soliz renuncia a la Vicepresidencia por divisiones políticas

Pág. A3

Oruro cierra empadronamiento masivo con largas filas

Pág. A7

SUPLEMENTO POLICIAL

Investigan el infanticidio de una recién nacida en Oruro

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Arquero de GV San José es convocado a la selección boliviana para amistoso ante Perú

Bruno Poveda que fue relegado a la banca por el entrenador Walter Flores, ahora defenderá la Verde

Comisión de la Verdad investiga corrupción en avión presidencial e invitó a la ciudadanía a presentar denuncias

LA PATRIA

La Comisión de la Verdad anunció que su investigación sobre corrupción se ampliará más allá de los temas de hidrocarburos para abarcar posibles irregularidades en otras áreas de gobiernos anteriores, incluyendo la controvertida adquisición del avión presidencial en 2010.

El viceministro de Transparencia, Seguridad Jurídica y Derechos Humanos, Marcelo García, afirmó que no se descarta indagar casos de alto impacto como satélites, barcazas y radares, e invitó a la ciudadanía a presentar denuncias a través de un código QR habilitado.

El viceministro García precisó que la institución más observada hasta la fecha es Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Bolivianos (YPFB), que encabeza la lista con más de 73 denuncias en su contra.

Entre los casos ya identificados en la estatal petrolera, se mencionó el incremento patrimonial de un exfuncionario del área de Contrataciones que, en aproximadamente tres años, habría aumentado su patrimonio en 15 millones de bolivianos.

García fue enfático al señalar la amplitud de la investigación, citando directamente la polémica compra del avión presidencial. El funcionario recordó que la aeronave tuvo un costo reportado de más de 38 millones de dólares estadounidenses, cuando el costo real era de aproximadamente 28 millones de dólares estadounidenses.

“No descartamos la investigación de absolutamente nada: avión presidencial, satélites,

barcazas, radares, sistema Síndacta y así. En realidad, esta primera fase es de acopiar todas las denuncias de personas, incluso los periodistas investigadores que han suplido a las instituciones por su falta de investigación”, afirmó García, destacando que esta primera fase se centra en acopiar todas las denuncias existentes, incluso aquellas reveladas por periodistas investigadores.

Con el objetivo de facilitar la recolección de pruebas, El Viceministerio de Transparencia ha habilitado un código QR para que la población haga conocer irregularidades de gobiernos anteriores.

“El QR no se limita solamente a hidrocarburos o al Fondo Indígena. La corrupción es una tarea que tenemos nosotros como gobierno; todas las de-

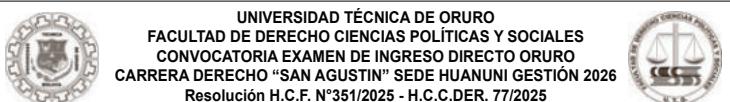


Marcelo García, viceministro de Transparencia, Seguridad Jurídica y Derechos Humanos /APG

nuncias en contra de todas las instituciones que tengan significado de corrupción van a ser recibidas y sistematizadas”, indicó García.

Respecto a la situación de la actual directora de la Agencia Nacional de Hidrocarburos

(ANH), Margot Ayala, cuestionada por haber sido funcionaria durante el gobierno del MAS y no denunciar hechos de corrupción en su momento, el viceministro señaló que, si existe algún indicio, ella “también tendrá que rendir cuentas”.



La Carrera de Derecho “San Agustín” de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión e Inscripción de Estudiantes a la Universidad Técnica de Oruro, Resolución Rectoral 553/13 y por determinación del Honorable Consejo de Carrera Resolución Nro. 77/2025, homologada por el Honorable Consejo Facultativo Resolución Nro. 351/25, convoca al EXAMEN DE INGRESO DIRECTO CARRERA DERECHO “SAN AGUSTÍN” SEDE HUANUNI GESTIÓN 2026, a los bachilleres e interesados en proseguir sus estudios superiores:

REQUISITOS:

- Los bachilleres deberán presentar fotocopia simple del Diploma de Bachiller.
- Los bachilleres de la presente gestión 2025, que no cuenten con Diploma de Bachiller, deberán presentar fotocopia libreta de calificaciones SEXTO AÑO NIVEL SECUNDARIO o CERTIFICACIÓN DE LA Dirección del Establecimiento que acredite la culminación de Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia simple Certificado de nacimiento.
- Formulario de Registro de Admisión Estudiantil, llenar CORRECTAMENTE, IMPRIMIR Y FIRMAR, pág. Web: www.uto.edu.bo > postulantes 2026.
- Bachilleres adjuntar comprobante de pago de Bs. 750 (Setecientos cincuenta 00/100 bolivianos), a cancelarse en la localidad de Huanuni en Secretaría de la Carrera, por inscripción al Examen de Ingreso Directo 700 Bs. y en cumplimiento a Resolución Rectoral N° 456/21, se adiciona 50 Bs. por concepto de GUÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA. (Si cumplen con los requisitos estipulados 1 al 5 cancelar el monto establecido, caso contrario NO EXISTE DEVOLUCIÓN) bajo su responsabilidad.
- PROFESIONALES Y EGRESADOS (Licenciados, Tec. Sup., Tec. Med., Militares, Policias, normalistas y personas que cuenten con GRADO ACADÉMICO), fotocopia del Grado Académico o egreso/conclusión de Estudios y comprobante de pago de Bs. 1750. (Un mil setecientos cincuenta 00/100 bolivianos), a cancelarse en la localidad de Huanuni en Secretaría de la Carrera, por inscripción al Examen de Ingreso Directo 1700 Bs. y en cumplimiento a Resolución Rectoral N° 456/21, se adiciona 50 Bs. por concepto de GUÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA.

(SI cumplen con los requisitos estipulados 1 al 5 y 7 cancelar el monto establecido, caso contrario NO EXISTE DEVOLUCIÓN) bajo su responsabilidad.

8. Suscripción de compromiso de aceptación del Reglamento de Modalidades de Admisión U.T.O. (Se admitirán las 100 plazas disponibles, seleccionando los mejores puntajes de aprobación del examen de ingreso).

9. La inscripción para bachilleres extranjeros adjuntar comprobante de pago de Bs. 300 (Trescientos 00/100 dólares americanos) y Bs. 50 (Cincuenta 00/100 bolivianos) en cumplimiento a Resolución Rectoral N° 456/21, se adiciona 50 Bs. por concepto de GUÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA y en cuyo caso los documentos precedentemente exigidos deberán estar legalizados por el Consulado Boliviano y la autorización respectiva de permanencia en Bolivia.

10. La documentación deberá ser presentada y ENTREGADA en folder de color AMARILLO, en el ORDEN ESTABLECIDO, DEBIDAMENTE FOLIADO.

11. LA INSCRIPCIÓN ES ESTRUCTURANTE PERSONAL, las mismas se recibirán en la Secretaría de Huanuni

CRONOGRAMA:
INSCRIPCIONES:

- A partir de la fecha hasta el día VIERNES 30 de enero 2026
- Secretaría sede Huanuni.

RECOPICIÓN DEL EXAMEN:

- VIERNES 30 DE ENERO 2026
- SE CONTROLARÁ ESTRUCTURANTE EL INGRESO
- NO SE PERMITIRÁN OTROS ACCESORIOS (MOCHILA, CELULARES U OTROS)

LUGAR DE EXAMEN: Carrera Derecho “San Agustín” HUANUNI.

MAORES INFORMACIONES:

- Secretaría la Carrera de Derecho “San Agustín” Huanuni NOTA - LOS POSTULANTES ADMITIDOS deberán:
- FOTOCOPIA debidamente LEGALIZADA por la institución que emitió el DIPLOMA DE BACHILLER.
- Adjuntar 2 FOTOGRAFIAS A COLOR 4X4 con FONDO ROJO
- FOTOCOPIA debidamente LEGALIZADA del CERTIFICADO DE GRADO ACADÉMICO (PROFESIONALES Y EGRESADOS)/CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS)

Oruro, diciembre 2025

MSc. Abg. Carlos Arturo Sabja Guzmán
DIRECTOR

MSc. Abg. Julio Ronald Mamani Choque
DECANO

CARRERA DE DERECHO “SAN AGUSTÍN” F.D.C.P.S.

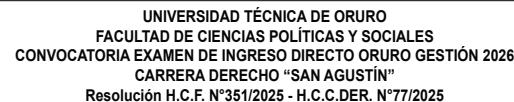
MSc. Abg. Raúl Guzmán Candia

VICERRECTOR

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO



12/25/124-17



La Cabera de Derecho “San Agustín” de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Técnica de Oruro, cumplimiento al Reglamento de Admisión e Inscripción de Estudiantes a la Universidad Técnica de Oruro, Resolución Rectoral 553/13 y por determinación del Honorable Consejo de Carrera Resolución Nro. 77/2025, homologada por el Honorable Consejo Facultativo Resolución Nro. 351/25, convoca al EXAMEN DE INGRESO DIRECTO CARRERA DERECHO “SAN AGUSTÍN” GESTIÓN 2026, a los bachilleres e interesados en proseguir sus estudios superiores:

REQUISITOS:

- Los bachilleres deberán presentar fotocopia simple del Diploma de Bachiller.

2. Los bachilleres de la presente gestión 2025, que no cuenten con Diploma de Bachiller, deberán presentar fotocopia libreta de calificaciones SEXTO AÑO NIVEL SECUNDARIO o CERTIFICACIÓN de la Dirección del Establecimiento que acredite la culminación de Estudios.

3. Fotocopia de Cédula de Identidad.

4. Fotocopia Simple Certificado de nacimiento.

5. Formulario de Registro de Admisión Estudiantil, llenar CORRECTAMENTE, IMPRIMIR Y FIRMAR, pág. Web: www.uto.edu.bo > postulantes 2026

6. Bachilleres adjuntar comprobante de pago de Bs. 750 (Setecientos cincuenta 00/100 Bolivianos), puede adquirir de Biblioteca de Carrera de Derecho “San Agustín”, (Av. 6 de Agosto y Herrera - Edificio Anexo A) y/o del Tesoro Universitario (6 de Octubre esq. Cochabamba), por inscripción al Examen de Ingreso Directo 700 Bs y en cumplimiento a Resolución Rectoral N° 456/21, se adiciona 50 Bs. por concepto de GUÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA. (Si cumplen con los requisitos estipulados 1 al 5 cancelar el monto establecido, caso contrario NO EXISTE DEVOLUCIÓN) bajo su responsabilidad.

7. PROFESIONALES Y EGRESADOS (Licenciados, Tec. Sup., Tec. Med., Militares, Policias, normalistas y personas que cuenten con GRADO ACADÉMICO), fotocopia del Grado Académico o egreso/conclusión de Estudios y comprobante de pago de Bs. 1750. (Un mil setecientos cincuenta 00/100 bolivianos), a cancelarse en la localidad de Huanuni en Secretaría de la Carrera, por inscripción al Examen de Ingreso Directo 1700 Bs. y en cumplimiento a Resolución Rectoral N° 456/21, se adiciona 50 Bs. por concepto de GUÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA.

8. Suscripción de compromiso de aceptación del Reglamento de Modalidades de Admisión U.T.O. (Se admitirán las plazas conforme

determinación del Honorable Consejo Universitario, seleccionando los mejores puntajes de aprobación del examen de ingreso).

9. La inscripción para bachilleres extranjeros adjuntar comprobante de pago de Bs.300 (Trescientos 00/100 Dólares Americanos) y Bs. 50 (Cincuenta 00/100 Bolivianos) en cumplimiento a Resolución Rectoral N° 456/21, se adiciona 50 Bs. por concepto de GUÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA y en cuyo caso los documentos precedentemente exigidos deberán estar legalizados por el Consulado Boliviano y la autorización respectiva de permanencia en Bolivia.

10. La documentación deberá ser presentada y ENTREGADA en folder de color AMARILLO, en el ORDEN ESTABLECIDO, DEBIDAMENTE FOLIADO.

11. LA INSCRIPCIÓN ES ESTRUCTURANTE PERSONAL, las mismas se recibirán en la Unidad de Kardex Estudiantil, primer piso Edif. Central Facultad de Derecho.

CRONOGRAMA:
INSCRIPCIONES:

- A partir de la fecha (horario de atención MAÑANA 08:30-12:00 TARDE 15:00-18:00), concluyendo el día MARTES 27 de enero 2026 hasta horas 12:00pm (medio día).
- Unidad de Kardex Estudiantil, primer piso Edif. Central Facultad de Derecho.

CURSO DE ORIENTACIÓN:

- A partir del 12 de enero 2026 (turno diurno - turno tarde - turno vespertino)
- MODALIDAD PRESENCIAL.

RECEPCIÓN DEL EXAMEN:
• MIÉRCOLES 28 DE ENERO 2026

- SE CONTROLARÁ ESTRUCTURANTE EL INGRESO

• NO SE PERMITIRÁN OTROS ACCESORIOS (MOCHILA, CELULARES U OTROS)

LUGAR DE EXAMEN: Carrera Derecho “San Agustín” F.D.C.P.S.

NOTA: LOS POSTULANTES ADMITIDOS deberán:

• FOTOCOPIA debidamente LEGALIZADA por la institución que emitió el DIPLOMA DE BACHILLER.

• Adjuntar 2 FOTOGRAFIAS A COLOR 4X4 con FONDO ROJO

• FOTOCOPIA debidamente LEGALIZADA del CERTIFICADO DE GRADO ACADÉMICO (PROFESIONALES Y EGRESADOS/CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS)

Oruro, diciembre 2025

MSc. Abg. Carlos Arturo Sabja Guzmán

DIRECTOR

CARRERA DE DERECHO “SAN AGUSTÍN” F.D.C.P.S.

MSc. Abg. Julio Ronald Mamani Choque

DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

MSc. Abg. Raúl Guzmán Candia

VICERRECTOR

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO



12/25/124-17

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COPRO	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	PLATA	ORO	COTIZACIÓN DEL DÓLAR
L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	COMPA VENTA
18,28	0,88	1,48	5,25	35.000,00	48.163,50	12,16	59,78	4.309,47	6. ⁶⁶ 6. ⁶⁶
									VALOR REFERENCIAL 8. ⁶⁶ 8. ⁶⁶

12/25/124-17

Jaime Soliz renuncia a la Vicepresidencia por divisiones políticas

LA PATRIA

El exfiscal Jaime Soliz renunció de forma irrevocable a su cargo como director General de la Vicepresidencia del Estado, a poco más de diez días de haber asumido el puesto el pasado 2 de diciembre.

Soliz justificó su dimisión argumentando que no patrocinará "mayor división entre los poderes del Estado", en clara alusión a la relación "fraccionada y forzada" que, a su juicio, existe entre el Presidente y el vicepresidente.

El exfiscal, quien fue posesionado por el vicepresidente Edmundo Lara, confirmó su renuncia este martes, detallando a Radio Fides que la situación en el Ejecutivo no permite la coordinación que el país necesita.

"No voy a venir a patrocinar fraccionamientos, mayor división y confrontación entre los poderes del Estado, que en este momento crítico es importante que estén unidos, convergentes y coordinando para la recuperación económica del país", sentenció Soliz.

En ese sentido, lamentó que el proyecto político del Partido Demócrata Cristiano (PDC), que llevó a Rodrigo Paz y Lara al poder, se haya "fraccionado en tan poco tiempo" y exhortó a ambos

mandatarios a buscar mecanismos y a trabajar juntos.

En su carta, que también fue difundida en redes sociales, Soliz emarcó su salida como un acto de compromiso superior a la función pública.

"Doy un paso al costado no por renuncia al compromiso, sino precisamente por fidelidad a Bolivia (...) la patria está por encima de cualquier cargo o función, y que el momento histórico demanda unidad nacional, generosidad política y la capacidad de anteponer el interés colectivo a las posiciones individuales", manifestó.

Asimismo, el exdirector enfatizó que Bolivia atraviesa "una profunda crisis económica, que no es solo coyuntural, sino estructural, y que exige grandes decisiones".

Jaime Soliz, conocido por haber sido fiscal de distrito en Santa Cruz hace más de 20 años y precandidato presidencial en las recientes elecciones, había asumido el rol de director General de Vicepresidencia con tareas enfocadas en planificación y gestión pública.

Soliz concluyó su descargo reiterando su posición de unidad, la cual, al no poder promover desde su puesto, lo obligó a dar un paso al costado: "Prefiero irme si no puedo apoyar en el sentido de la unidad. Si no puedo ser parte de la solución, no puedo ser parte del conflicto".

Diputados aprueban crédito del BID por \$us 30 millones para parque lineal entre La Paz y El Alto

LA PATRIA

mócrata Cristiano (PDC), Helen Patiño, fue quien propuso el párrafo adicional para establecer estos mecanismos de rendición de cuentas.

"No nos estamos oponiendo a las carreteras y a los créditos, sino queremos informes, conocer el destino del dinero. Vamos a solicitar informes, transparencia", manifestó la parlamentaria, sintetizando el sentir del debate.

La iniciativa de control recibió un amplio respaldo, permitiendo que el proyecto de ley fuera finalmente aprobado en sus estaciones grande y detalle por más de dos tercios de los diputados presentes, a pesar de que un intento inicial para aprobarlo sin modificaciones fracasó por falta de votos.

El proyecto de ley 069/2025-2026 fue objeto de debate debido a las observaciones de varios legisladores a la política de endeudamiento del Gobierno. La postura de la mayoría no fue un rechazo al crédito en sí, sino una clara exigencia de mayor control sobre el manejo de los recursos públicos.

La diputada del Partido De-

Este informe debe ser presentado tanto de forma oral como escrita, incluyendo la documentación de respaldo que certifique el uso adecuado de los 30 millones de dólares estadounidenses.

El crédito del BID está destinado a financiar una importante obra de integración urbana entre ambas ciudades. El Parque Lineal Metropolitano contempla una ambiciosa infraestructura que incluye: una ciclovía principal de 18,24 kilómetros, conectando directamente las ciudades de La Paz y El Alto; la creación de 10 nuevos parques urbanos; la implementación de 21 miradores a lo largo del recorrido y la instalación de luminarias LED, destinadas a mejorar la seguridad y el tránsito nocturno.

Una vez aprobado por la Cámara Baja, el presidente de la Cámara de Diputados, Roberto Castro, anunció que el documento ha sido oficialmente remitido a la Cámara de Senadores para cumplir con los fines constitucionales de revisión y posterior promulgación.



CONVOCATORIA A EXAMEN DE INGRESO DIRECTO SEDE CENTRAL GESTIÓN 2026

La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, conforme a lo que establece la normatividad de la Universidad Boliviana, la Universidad Técnica de Oruro, particularmente Resolución del H.C.U. N° 154/2025 de fecha 17 de noviembre de 2025 y la Resolución H.C.F. N° 357/2025 de fecha 04 de diciembre de 2025, convoca a todos los bachilleres que deseen proseguir estudios superiores al EXAMEN DE INGRESO DIRECTO, gestión 2026 para las carreras en la Sede Central ciudad de Oruro.

- ECONOMÍA 28 de enero de 2026
- CONTADURÍA PÚBLICA 28 de enero de 2026
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 28 de enero de 2026
- INGENIERÍA COMERCIAL 28 de enero de 2026
- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA 28 de enero de 2026
- MARKETING Y PUBLICIDAD 28 de enero de 2026

El Examen de Ingreso Directo, contempla la asignatura de **ÁLGEBRA**, se efectuará el día **MIÉRCOLES 28 de enero de 2026** a horas 09:00 a.m., en ambientes del Campus Facultativo de la F.C.E.F.A. ubicado en la calle La Paz entre Sargento Flores y Sotomayor, ciudad Oruro.

REQUISITOS:

1. Fotocopia Simple del Diploma de Bachiller o libreta de Sexto de Secundaria vencido.
2. Fotocopia Simple de Cédula de Identidad.
3. Presentar formulario único de registro de Postulantes de la página (www.fcefa.edu.bo) llenado para la verificación de datos personales.
4. Pago de Derecho de Examen de Ingreso Bs. 350.- a efectuarse en caja del Tesoro Universitario.
5. Pago por concepto de Guía Académica Bs. 50.- en caja del Tesoro Universitario.
6. Toda la documentación debe ser entregada en Ventanilla de la Unidad de Registro y Kardex.
7. Las inscripciones para el "**EXAMEN DIRECTO**", se recibirán a partir de la fecha, hasta el día **MARTES 27 de enero 2026** en oficinas de la Unidad de Registro Estudiantil F.C.E.F.A., ubicada en la calle Potosí esquina Ayacucho, en horarios de 8:30 a 12:00 y de 14:30 a 18:30.
8. Con el objetivo de orientar a los postulantes, la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas dará un CURSO ACCELERADO sobre el contenido del Examen de Ingreso, este curso es GRATUITO y la asistencia al mismo NO ES OBLIGATORIA. El curso se desarrollará del 19 al 23 de enero de 2026, el Bloque B del Campus Facultativo, ubicado en la calle La Paz y Sargento Flores en tres turnos a elección del postulante: Turno mañana de horas 10:00 a 12:00, Turno tarde de horas 15:00 a 17:00 y Turno vespertino de 19:30 a 21:30.

Nota: Mayor información URKE-FCEFA.

Oruro, 12 de diciembre de 2025

M.Sc. Ing. Com. Ivan M. Morales Alconini
VICE DECANO FCEFA-UTO

M.Sc. Lic. Román Canaviri Ayala
DECANO FCEFA-UTO

M.Sc. Abog. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR DE LA UTO



1225-119-17



CONVOCATORIA A EXAMEN DE INGRESO DIRECTO SUBSEDES HUANUNI Y CHALLAPATA GESTIÓN 2026

La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, conforme a lo que establece la normatividad de la Universidad Boliviana, la Universidad Técnica de Oruro, particularmente Resolución del H.C.U. N° 154/2025 de fecha 17 de noviembre de 2025 y la Resolución H.C.F. N° 358/2025 de fecha 04 de diciembre de 2025, convoca a todos los bachilleres que deseen proseguir estudios superiores al EXAMEN DE INGRESO DIRECTO, gestión 2026 para las siguientes carreras en las Subsedes de Huanuni y Challapata.

- ECONOMÍA 30 de enero de 2026
- CONTADURÍA PÚBLICA 30 de enero de 2026
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 30 de enero de 2026
- INGENIERÍA COMERCIAL 30 de enero de 2026
- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA 30 de enero de 2026
- MARKETING Y PUBLICIDAD 30 de enero de 2026

El Examen de Ingreso Directo, contempla la asignatura de **ÁLGEBRA**, se efectuará el día **VIERNES 30 de enero de 2026** a horas 09:00 a.m., en instalaciones de cada subsede.

REQUISITOS:

1. Fotocopia Simple del Diploma de Bachiller o libreta de Sexto de Secundaria vencido.
2. Fotocopia Simple de Cédula de Identidad.
3. Presentar formulario único de registro de Postulantes de la página (www.fcefa.edu.bo) llenado para la verificación de datos personales.
4. Pago de Derecho de Examen de Ingreso Bs. 350.- a efectuarse en caja del Tesoro Universitario.
5. Pago por concepto de Guía Académica Bs. 50.- en caja del Tesoro Universitario.
6. Toda la documentación debe ser entregada en Ventanilla de la Unidad de Registro y Kardex Estudiantil F.C.E.F.A. (Calle Potosí esquina Ayacucho) o en oficinas de la subsede de Huanuni y Challapata, ordenado en un folder con acofaster.
7. Las inscripciones para el "**EXAMEN DIRECTO**", se recibirán a partir de la fecha, hasta el día **JUEVES 29 de enero 2026** en oficinas de la Unidad de Registro y Kardex Estudiantil F.C.E.F.A. ubicada en la calle Potosí esquina Ayacucho, en horarios de 8:30 a 12:00 y de 14:30 a 18:30.
8. Con el objetivo de orientar a los postulantes, la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas dará un CURSO ACCELERADO sobre el contenido del Examen de Ingreso, este curso es GRATUITO y la asistencia al mismo NO ES OBLIGATORIA. El curso se desarrollará del 19 al 23 de enero de 2026, de horas 10:00 a 12:00 en instalaciones de las subsedes Huanuni y Challapata según corresponda.

Nota: Mayor información en Unidad de Registro y Kardex Estudiantil URKE-FCEFA o al número de celular 72498629.

Oruro, 12 de diciembre de 2025

M.Sc. Ing. Com. Ivan M. Morales Alconini
VICE DECANO FCEFA-UTO

M.Sc. Abog. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR DE LA UTO



1225-120-17

Prestatarios anuncian medidas de presión por posible modificación de ley de diferimiento



Maritza Villarroel en una anterior declaración / APG

LA PATRIA

La representante de los prestatarios en Bolivia, Maritza Villarroel, aseguró que el sector masificará sus medidas de presión y que iniciaron una huelga de hambre indefinida, ya que el Órgano Ejecutivo pretendería modificar la ley N° 1670 excepcional de suspensión temporal de embargos y ejecución de sentencias de procesos judiciales por créditos de vivienda de interés social y créditos a las unidades económicas de tamaño micro y pequeña.

Villarroel expresó que están en contra de la propuesta del ministro de Economía, José Espinoza, que pretendería modificar la norma, es decir, que los bancos realicen el diferido de créditos de manera voluntaria y no automática, y exigieron al gobierno respetar la norma.

La representante indicó que durante las reuniones que hubo con las autoridades de gobierno, se comprometieron a solucionar las demandas del sector mientras los magistrados no resolvían los amparos en contra de la norma.

"Nos hemos reunido con el viceministro y otras autoridades, en las cuales fueron claros en solucionar el problema de los prestatarios y que la ley se cumpla mientras no exista una resolución de los magistrados", dijo.

El dirigente comunicó a los parlamentarios y a las autoridades a compadecerse de las personas que están perdiendo sus casas por las deudas a los bancos, y manifestó que la norma no está en negociación.

"Vamos a entrar en medidas de presión desde hoy (16 de diciembre de 2025); caso contrario, quien toque la ley, nos van a ver viviendo ahí en las puertas del Ministerio de Economía, no hay Navidad para nosotros, tampoco para ellos", afirmó.

Villarroel convocó a todos los afectados a sumarse a sus medidas de presión para que la modificación de la ley, aseveró que son más de 15.000 personas que tienen dificultades para cumplir sus pagos a la banca.

El pasado 5 de noviembre, el expresidente Luis Arce promulgó la norma N° 1670, la cual dispone la suspensión por seis meses de los embargos, remates, desapoderamientos y otras medidas judiciales que afecten los bienes de personas con créditos de vivienda de interés social. Durante ese periodo, también quedará suspendida la ejecución de sentencias relacionadas con estos procesos judiciales.

LA PATRIA

Tras conocer que la nueva directora ejecutiva de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) trabajó durante diez años con los pasados gobiernos y tenía conocimiento de las presuntas irregularidades, varios de los legisladores cuestionaron su rol y pidieron su destitución del cargo.

La jefa de bancada de Sumate, Claudia Mallon, presentó una carta al ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medinaceli, en la cual exige la destitución de la directora de la ANH, Margot Ayala, debido a que conocía sobre los actos de corrupción durante las pasadas gestiones.

"Esta señora le ha confesado a Bolivia que durante diez años ella sabía de los hechos de corrupción, el justificarse de una manera política diciendo que tenía miedo, no es una respuesta, ella ha recibido



La directora de la ANH, Margot Ayala / APG

un sueldo y por ética debió renunciar a su cargo", dijo.

Mallon expresó que Medinaceli debe destituir a Ayala en un plazo de 24 horas; caso contrario confirmarán que el actual gobierno tiene a militantes "masistas" vinculados en el actual gobierno para pretender "robar", además de que la funcionaria debe ser procesada por conocer los actos de corrupción y no denunciar.

Asimismo, la senadora del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Ana María Crispín, manifestó que las personas que trabajaron durante el gobierno del Movimiento Al Socia-

lismo (MAS) no deberían continuar trabajando.

Crispín indicó que, por ética, moral y por lealtad al partido en el que trabajaron, la actual directora de la ANH debería dar un paso al costado todos los que ocuparon altos cargos durante las pasadas gestiones. A su turno, la parlamentaria de la Alianza Unidad, Soledad Chapetón, manifestó que es atribución del presidente del Estado, Rodrigo Paz, designar a las autoridades que acompañarán su gestión, pero cuestionó que Ayala callara sobre los supuestos actos de corrupción.

El pasado 15 de diciembre, el primer mandatario

oficializó la conformación de la "Comisión de la Verdad", en la cual la directora de la ANH, Margot Ayala, indicó que trabajó durante diez años en el área de hidrocarburos en el pasado gobierno y que presenció irregularidades de las cuales no pudo realizar denuncias.

"Tampoco es un secreto, yo he estado trabajando diez años del anterior gobierno dentro del área de hidrocarburos y en su momento hemos presenciado muchas irregularidades, lamentablemente no se podía decir nada al respecto", afirmó.

En contacto con los medios de comunicación, Ayala reiteró que trabajó durante el gobierno del MAS, desde el 2009 hasta el 2019 y que no fue parte de ninguna irregularidad, pero sí presenció estas como la certificación de reservas del 2017, además de que a partir del 2019 no pudo volver a trabajar en el Estado.

Legisladores destacan logros del TSE en procesos electorales a pesar de múltiples desafíos

LA PATRIA

El próximo 19 de diciembre los actuales vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) culminarán su mandato, ante ello, los parlamentarios señalaron que las autoridades electorales enfrentaron retos, pero que llevaron adelante los procesos electorales.

El senador del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Freddy Castillo, manifestó que los vocales realizarán su labor para llevar adelante los comicios generales y el resultado son las nuevas autoridades del Órgano Ejecutivo y Legislativo.

Castillo señaló que durante el tiempo que falta para que los actua-

les vocales terminen su labor, los legisladores garantizarán que hasta el 18 de diciembre tengan a los postulantes calificados para designar a las futuras autoridades.

A su turno, el senador de la Alianza Libre, Branko Marinkovic, expresó que a pesar de los múltiples acontecimientos que hubo durante los procesos electorales, las autoridades mantuvieron la democracia.

"Ha habido altibajos, pero al final hemos mantenido la democracia y creo que eso es lo esencial. Ahora (los nuevos vocales) tienen que asumir el reto y asegurar la democracia y tenemos que estar todos al frente de eso", dijo.

La Asamblea Legislativa Pluri-

nacional (ALP) tiene hasta el 19 de diciembre para designar a los nuevos vocales del TSE, ya que los actuales culminarán con su labor de seis años de gestión como establecen las leyes.

Seis de los siete vocales serán designados por el Órgano Legislativo, mientras que uno de los vocales será designado por el Órgano Ejecutivo.

Los actuales vocales, Oscar Hassenteufel, Francisco Vargas, Tahuichi Tahuichi, Nancy Gutiérrez, Nelly Arista, Yajaira San Martín y Gustavo Ávila, llevaron adelante dos procesos electorales e inició los comicios subnacionales; durante su gestión se enfrentaron a múltiples amparos constitucionales que pretendían frenar los comicios.

Proceso para vocales del TED genera denuncias y aclaraciones en la ALDO

LA PATRIA

El proceso de evaluación y selección de postulantes a vocales del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro derivó en un cruce de denuncias y aclaraciones entre asambleístas departamentales, luego de que la legisladora Shirley Molina afirmara la existencia de presuntas irregularidades, mientras que el presidente de la Comisión Mixta, Edwin Fuentes, rechazó tales acusaciones y aseguró que el procedimiento se desarrolló conforme a la normativa vigente.

Molina afirmó que, tras la fase de evaluación, "formalmente solo son 13 los aprobados de la comisión", cuestionando que posteriormente se haya publicado una lista con 14 nombres en la página oficial de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO).

"Desconozco cómo es posible que aparezcan más aprobados si en la comisión solo hemos aprobado 13 postulantes. La apertura del libro de actas tendría que hacerse con un notario de fe externa y no con un

notario de la Gobernación", sostuvo.

Señaló, además que solicitó que las sesiones y la fase evaluatoria sean transmitidas en vivo para garantizar transparencia.

"Se aceptó la transmisión, pero sin audio, lo cual resta legitimidad al proceso. He estado presente durante toda la evaluación y reitero que los 13 postulantes aprobados cumplen con todos los requisitos y superan el puntaje mínimo de 70 puntos. Desde ahora mi persona ya no va a firmar las actas, porque luego aparecen rectificaciones que cambian la documentación", manifestó.

ACLARACIONES Y CONTRAPARTE

En respuesta, el presidente de la Comisión Mixta, Edwin Fuentes, descartó irregularidades de fondo y atribuyó las observaciones a errores involuntarios. Explicó que el registro inicial de 14 nombres se debió a un error de transcripción, sin embargo, aseguró que desde el principio se declaró 13 aprobados y por ello, también se publicó la fe de erratas en la misma página oficial de la ALDO.

"No existen irregularidades de fondo; la norma misma nos enmarca con todos los datos específicos y nosotros solo nos estamos adecuando a la Ley. Ha sido un error involuntario en el tipo o en la transcripción del documento, producto del cansancio y el trabajo ampuloso de revisión", indicó, aclarando que "con la corrección realizada, oficialmente son 13 los postulantes que continúan en carrera".

NOTARIO DE FE PÚBLICA

Sobre la polémica del notario, el titular de la comisión sostuvo que "la función del notario, sea de la Gobernación o externo, es únicamente dar fe de la apertura y cierre del libro de actas", asegurando que este aspecto no invalida el proceso ni afecta su legalidad.

Finalmente, Fuentes informó que el informe de la Comisión Mixta será elevado hasta el 18 de diciembre para su tratamiento en la directiva y el pleno de la ALDO, reiterando que "toda la documentación está resguardada y disponible" y que el proceso continuará conforme a los plazos establecidos.

Tribunal Constitucional devuelve Carta Orgánica de Oruro para correcciones

LA PATRIA

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) devolvió la Carta Orgánica del municipio de Oruro al Concejo Municipal para subsanar las observaciones de forma y de fondo, un proceso que ha estado estancado durante casi diez años.

La presidenta del TCP, Verónica Prudencio, confirmó que se identificaron irregularidades que deben ser corregidas antes de continuar con el análisis constitucional del documento.

Prudencio explicó que el órgano constitucional recibió en varias oportunidades a concejales orureños que realizaron seguimiento al estado del proceso.

A partir de una revisión del sistema de gestión procesal, se detectaron observaciones que impedían avanzar con el análisis de fondo.

"La Carta Orgánica ha sido devuelta para que se puedan corregir las observaciones identificadas. Tenemos entendido que actualmente el Concejo Municipal está realizando el trabajo técnico-jurídico correspondiente, conforme a los lineamientos establecidos por el Tribunal", señaló la autoridad.

Una vez concluido este proceso de corrección, se espera que el documento sea remitido nuevamente al TCP en el menor plazo posible, a fin de retomar el análisis constitucional.

La presidenta del Tribunal recordó que el trámite de la Carta Orgánica de Oruro permanece estancado desde hace cerca de diez años, sin embargo, destacó que desde el inicio de su gestión como magistrada por el departamento de Oruro se impulsó el seguimiento a esta demanda planteada por autoridades municipales.

Entre las principales observa-

ciones, explicó que el documento debe ser actualizado y contextualizado, considerando que fue elaborado hace aproximadamente una década y que, desde entonces, se registraron modificaciones normativas y constitucionales que deben ser incorporadas.

Pese a ello, aclaró que las observaciones detectadas son subsanables y que, una vez corregidas, la Carta Orgánica podrá ingresar nuevamente al proceso de análisis para su eventual compatibilización constitucional.

Finalmente, Prudencio reiteró la predisposición del Tribunal Constitucional Plurinacional para continuar con el tratamiento del documento, una vez que el municipio cumpla con las observaciones. Esto tiene como objetivo concluir un proceso esperado por la población orureña.

Nuevas alianzas emergen en el panorama electoral de Oruro

LA PATRIA

Sindical Originaria Regional de Caracollo (Fersorc) y la agrupación ciudadana Sol Oruro. La segunda alianza es "Oruro Avanza", integrada por el Consejo Occidental de Ayllus Jach'a Karangas y la Alianza por la Unidad.

Pereira Vásquez señaló que, con estas inscripciones, se completa la participación de las organizaciones políticas del departamento, a las que se suman alianzas de alcance nacional como como de

Demócratas con AYNI bajo el nombre "Somos Oruro", Renovación 2026 que comprende a Acción Democrática Nacionalista ADN, Siete Ayllus Marka Challapata y TCA, y Alianza Patria integrado por Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR-MN) y la agrupación ciudadana "Primero La Gente".

Además de partidos políticos nacionales como el Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), la Unión Cívica Solidaridad (UCS) y Morena, entre otros.

CAPACITACIÓN

De manera paralela, el Tribunal Electoral Departamental de Oruro desarrolló el Taller de Capacitación sobre el Sistema de Registro de Candidatos y la implementación de los criterios de paridad y alternancia, dirigido a delegados y representantes de las organizaciones políticas.

Durante la actividad se explicó el funcionamiento del sistema informático del Tribunal Supremo Electoral (TSE), así como la aplicación obligatoria de la paridad y alternancia en las listas de candidaturas, requisitos que, recordó la institución, deben cumplirse de forma estricta para la habilitación de postulaciones.

En cuanto a las alianzas departamentales, una de ellas es "Jach'a-Jakisa-Sol-Fersorc", conformada por la Nación Originaria Jatun Killaka Asanajaqi (Jakisa), la Federación

EDITORIAL

CUANDO LA ESCUELA PESA MÁS QUE LA VIDA

La muerte de una estudiante de 14 años en una unidad educativa de Potosí no puede leerse como un hecho aislado ni reducirse a una estadística más. Es una herida abierta que interpela a la escuela, a la familia, a las autoridades y a una sociedad que suele medir el valor de niñas y adolescentes con el metro estrecho de las calificaciones.

Los primeros indicios hablan de presión académica, de miedo a "perder el año", de la angustia que provoca el bajo rendimiento en un sistema que castiga el error y rara vez acompaña la fragilidad. Nada de eso explica una muerte; pero sí ayuda a comprender el clima que la vuelve posible. Cuando la evaluación se transforma en amenaza y el aula en tribunal, la escuela deja de ser un espacio de cuidado.

Hay una pregunta incómoda que debemos hacernos: ¿qué mensaje reciben nuestros estudiantes cuando una materia reprobada parece valer más que su bienestar emocional? En demasiadas ocasiones, el discurso adulto —desde la casa hasta la institución— insiste en el éxito, el mérito y la competencia, mientras silencia el miedo, la tristeza y la ansiedad. El resultado es un silencio peligroso.

Este caso también obliga a revisar los protocolos de atención y reacción.

A ello se suma otro problema que rara vez se aborda con honestidad: la baja tolerancia a la frustración que enfrentan hoy niñas, niños y adolescentes. No porque sean más débiles que generaciones anteriores, sino porque crecen en entornos donde el error se penaliza, la comparación es permanente y el fracaso se vive como una condena. Cuando no se enseña a fallar, a recomenzar y a pedir ayuda, la frustración se vuelve insoprible. La cadena de traslados, la demora en la atención y la falta de respuestas oportunas revelan

fallas que no pueden normalizarse. Cuando se trata de una emergencia vital, cada minuto cuenta; cuando se trata de la salud mental de un menor, la prevención cuenta aún más.

Pero el debate no puede agotarse en responsabilidades administrativas.

También es urgente revisar el concepto de "éxito" que transmítimos desde la escuela y la familia. Numerosos estudios han demostrado que el rendimiento escolar no es, por sí solo, determinante del éxito en la vida. La historia lo confirma: Abraham Lincoln no terminó

la escuela formal y llegó a ser presidente de Estados Unidos; Thomas Edison fue considerado incapaz para el sistema escolar tradicional y terminó revolucionando el mundo con su genio. Casos así recuerdan que una nota no define una vida, y que el talento, la perseverancia y la creatividad no siempre caben en un boletín de calificaciones. La presión escolar no nace en el aula: se alimenta de expectativas sociales desmedidas, de la estigmatización del "fracaso" y de la ausencia de políticas públicas robustas en salud mental. En Bolivia, hablar de suicidio juvenil sigue siendo incómodo; prevenirlo, insuficiente.

Urge transformar la cultura educativa. Evaluar no puede ser sinónimo de castigar; exigir no puede implicar humillar. Las escuelas necesitan equipos de orientación fortalecidos, docentes formados para detectar señales de alarma y canales de diálogo reales con estudiantes y familias. Necesitan, sobre todo, tiempo y recursos para cuidar.

Nombrar esta tragedia con respeto es el primer paso. El segundo es asumir que ninguna nota, ningún trimestre, ningún año escolar vale la vida de una niña. Si la escuela pesa más que la vida, algo esencial se ha roto. Repararlo es una responsabilidad colectiva que no admite más postergaciones.

LA PATRIA**Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre**Directora:** Ximena Miralles Iporre**Jefe de Redacción a.i.:** Álvaro Miguel Escalera Zambrana**Oficina Oruro (Central)** - Carnacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada**Depósito Legal:** N° 5-3-919-95 (Ley 1322)**Oro** - BoliviaMiembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Agonía Comunista

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

La amplia mayoría obtenida por José Antonio Kast, líder del Partido Republicano de Chile, frente a su contrincante comunista, Jannette Jara, en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de esa nación transandina, ratifica la lenta pero inminente muerte del espantajo comunista que rigió Latinoamérica, durante más de un cuarto de siglo, desde México hasta la Argentina.

Así como ese cáncer fue inoculado por la extinta Unión Soviética en Cuba hace 65 años, fueron varios los intentos de hacer metástasis en países como: Chile, Brasil, Argentina, Ecuador, Venezuela, Bolivia y otros, en donde, si bien no fue erradicado del todo, dejó serias secuelas que luego se vieron reforzadas por una junta de bacterias, que bajo el disfraz del Foro de São Paulo, volvieron a la carga.

De ahí que este proceso electoral estuvo marcado por la preocupación ciudadana por la inseguridad y el desastroso desempeño económico que deja el gobierno del comunista Boric y que ya lo había experimentado Allende. Sondeos previos a los comicios señalaban la violencia, el crimen y el narcotráfico como las principales inquietudes del electorado, en una trama de aumento de delitos tales como secuestros y extorsiones en los últimos años, pese a una clara disminución en los homicidios.

El llamado Foro de São Paulo -como tan acertadamente fue calificado- es la oficina central latinoamericana de todas las más letales fuerzas de la izquierda en nuestro continente, esa que proclama al mundo un cambio humanista y pacífico, pero en el fondo su propósito es perpetuar las tiranías de gente como los Castro, Maduro, Daniel Ortega, y la instauración de régimes de terror y opresión.

Ahora bien, a la luz de lo expuesto por el electorado chileno, parecería que el Foro de São Paulo está al borde de su inexorable hundimiento. Casos similares son observados y medidos en tiempos históricos, a veces tan imperceptibles que se los comprende con un siglo de retraso, pero es altamente probable que la vida del Foro -aunque ahora se llame de Puebla- esté llegando a su fin. Nació para reciclar el socialismo marxista y, en lugar de la dictadura proletaria, se convirtió en la dictadura del castrochavismo en base a un risible Socialismo del Siglo Vende Humo, cuya primera medida fue no pagar derechos de autor a su inventor alemán.

En lo que a los bolivianos incumbe, esta nueva realidad chilena marca un hito de esperanza, dada la similitud de los principios doctrinario-políticos de ambos flamantes gobiernos, que bien podrían marcar un nuevo acercamiento entre nuestros países, delineando una conducta diametralmente opuesta a la famosa "diplomacia de los pueblos" que nos ofrecieron los masistas socialistas, al decretar nuestra mediterraneidad definitiva en los estrados judiciales de La Haya.

Lo curioso de este cártel comunista que nos gobernó por casi veinte años, es que nunca hubo un gesto de colaboración hacia nuestra justa y sempiterna causa marítima, de parte de los países socialistas. Obviamente menos del gobierno chileno, presidido por un "comunista confeso". Ese fenómeno nos induce al optimismo y a creer y confirmar la Agonía Comunista.



Oruro cierra empadronamiento masivo con largas filas

LA PATRIA

Largas filas de ciudadanos se registraron hasta altas horas de la noche en los distintos puntos de empadronamiento de la ciudad de Oruro durante la última jornada del registro masivo al padrón electoral, cuyo plazo concluyó ayer, 16 de diciembre.

Según informó el director del Servicio de Registro Cívico (Sereci), Adhemar Cucho, el trabajo se desplegó en las 16 provincias y los 33 municipios del departamento, garantizando la atención hasta el último ciudadano que se encontraba en fila.

"El día de hoy (ayer) se ha trabajado en las capitales de provincia hasta la medianocche, y en el caso de que existía fila, se ha atendido hasta el último ciudadano", afirmó.

En el caso específico de la ciudad de Oruro, Cucho atribuyó la masiva concurrencia a la costumbre de dejar los trámites para última hora. "En nuestra ciudad, como ustedes han podido ver, es la mala praxis del boliviano, la última hora. Desde el día de ayer (lunes) tenemos fila y el día

de hoy (ayer) vamos a atender hasta el último ciudadano", manifestó.

Cucho precisó que se inscribieron jóvenes que cumplieron o cumplirán 18 años hasta el 22 de marzo de 2026, las personas mayores de edad que nunca se registraron y quienes cambiaron de domicilio.

Para atender la alta demanda, el Sereci habilitó varios mega centros de empadronamiento en la ciudad, entre ellos en la plaza Manuel de Castro y Padilla, el mercado Bolívar, el colegio Óscar Unzaga de la Vega, el coliseo del colegio Bolívar y el colegio Marcos Beltrán Ávila, entre otros. En cada punto se dispuso de más de diez máquinas, incrementando el número de brigadas conforme aumentaba la afluencia de ciudadanos.

Cucho reiteró que anoche se cerró el empadronamiento para las elecciones subnacionales; sin embargo, recordó que todo joven que cumpla 18 años o deba actualizar datos puede hacerlo permanentemente todo el año, pero ratificó que el proceso para marzo está cerrado.

Csutcb convoca a acto de desagravio a la Wiphala este 18 de diciembre

LA PATRIA

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb) convocó a un acto nacional de "desagravio a la Wiphala" para este miércoles 18 de diciembre, en el marco de la conmemoración del aniversario de la Revolución Democrática y Cultural, con el objetivo de reivindicar y honrar este símbolo de las naciones y pueblos indígena originario campesinos del país.

El dirigente nacional de la Csutcb, Freddy Godoy, informó que la movilización surge como respuesta a ofensas y hechos de "humillación" sufridos por la Wiphala en años pasados, particularmente aseguró durante conflictos registrados en 2021, cuando su retiro en actos públicos generó una fuerte reacción de organizaciones sociales a nivel nacional.

Según explicó el dirigente, el acto no solo busca reparar el agravio simbólico, sino también reafirmar la defensa de la identidad, la dignidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, considerando a la Wiphala como un emblema de la lucha histórica y de los procesos de cambio impulsados en Bolivia.

La convocatoria es liderada por la Csutcb junto al Pacto de Unidad y sectores afines al denominado "evismo", que anunciaron



Miyembros de la Csutcb pidieron respeto a la Wiphala en la plaza 10 de Febrero / LA PATRIA

una masiva concentración con participación de organizaciones sociales del área rural y urbana, en una jornada que combinará actos políticos, culturales y simbólicos.

Desde estas organizaciones se recordó que en 2021 se registraron episodios de controversia nacional tras el retiro de la Wiphala en actos cívicos, hechos que fueron calificados como ataques a la identidad indígena y que derivaron en protestas, exigencias de respeto al símbolo y pedidos de renuncia de autoridades, especialmente en el oriente del país.

Finalmente, los convocantes señalaron que el acto del 18 de diciembre pretende ratificar la vigencia de la Revolución Democrática y Cultural, así como el compromiso de las organizaciones sociales con la defensa de la democracia, la identidad originaria y el respeto a los símbolos reconocidos por la Constitución Política del Estado.



CONVOCATORIA A EXAMEN DE INGRESO DIRECTO UNIDADES ACADÉMICAS DESCONCENTRADAS SABAYA Y CARACOLLO GESTIÓN 2026

La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, conforme a lo que establece la normatividad de la Universidad Boliviana, la Universidad Técnica de Oruro, particularmente Resolución del H.C.U. N° 154/2025 de fecha 17 de noviembre de 2025 y la Resolución H.C.F. N° 359/2025 de fecha 04 de diciembre de 2025, convoca a todos los bachilleres que deseen proseguir estudios superiores en la carrera COMERCIO INTERNACIONAL al EXAMEN DE INGRESO DIRECTO, gestión 2026 para las Unidades Académicas Desconcentradas de Sabaya y Caracollo.

El Examen de Ingreso Directo, contempla la asignatura de ÁLGEBRA, se efectuará el día VIERNES 30 de enero de 2026, en ambientes de cada Unidad Académica Desconcentrada.

REQUISITOS:

1. Fotocopia Simple del Diploma de Bachiller o libreta de Sexto de Secundaria vencido.
2. Fotocopia Simple de Cédula de Identidad.
3. Presentar formulario único de registro de Postulantes de la página (www.fcefa.edu.bo) llenado para la verificación de datos personales.
4. Pago de Derecho de Examen de Ingreso Bs. 100.- a efectuarse en caja del Tesoro Universitario.
5. Pago por concepto de Guía Académica Bs. 50.- en caja del Tesoro Universitario o en oficinas de la Coordinación de la Carrera de Comercio Internacional U.A.D. Sabaya y U.A.D. Caracollo.
6. Toda la documentación debe ser entregada en Ventanilla de la Unidad de Registro y Kardex Estudiantil F.C.E.F.A ubicada en la calle Potosí esquina Ayacucho o en oficinas de la Coordinación de la Carrera de Comercio Internacional U.A.D. Sabaya y U.A.D. Caracollo, ordenado en un folder con acofaster.
7. Las inscripciones para el "EXAMEN DIRECTO", se recibirán a partir de la fecha, hasta el día JUEVES 29 de enero 2026 en oficinas de la Unidad de Registro y Kardex Estudiantil F.C.E.F.A. ubicada en la calle Potosí esquina Ayacucho o en oficinas de la Coordinación de la Carrera de Comercio Internacional U.A.D. Sabaya y U.A.D. Caracollo respectivamente.
8. Con el objetivo de orientar a los postulantes, la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas dará un CURSO ACCELERADO sobre el contenido del Examen de Ingreso, este curso es GRATUITO y la asistencia al mismo NO ES OBLIGATORIA. El curso se desarrollará del 19 al 23 de enero de 2026, en instalaciones de las Unidades Académicas Desconcentradas según corresponda.

Nota: Mayor información en oficinas de la Carrera de Comercio Internacional U.A.D. Sabaya y U.A.D. Caracollo o al número de celular 72498629.

Oruro, 12 de diciembre de 2025

M.Sc. Ing. Com. Ivan M. Morales Alconini
VICE DECANO FCEFA-UTO

M.Sc. Lic. Román Canaviri Ayala
DECANO FCEFA-UTO

M.Sc. Abog. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR DE LA UTO



1225-121-17



CONVOCATORIA A EXAMEN DE INGRESO DIRECTO CARRERA NEGOCIOS INTERNACIONALES (AUTOFINANCIADA) SEMESTRE I/2026

La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, conforme a lo que establece la normatividad de la Universidad Boliviana, la Universidad Técnica de Oruro, particularmente Resolución del H.C.U. N° 154/2025 de fecha 17 de noviembre de 2025 y la Resolución H.C.F. N° 360/2025 de fecha 04 de diciembre de 2025, convoca a todos los bachilleres que deseen proseguir estudios superiores al EXAMEN DE INGRESO DIRECTO, para el semestre I/2026 para la Sede Central Oruro, Carrera:

NEGOCIOS INTERNACIONALES (CARRERA AUTOFINANCIADA)

El Examen de Ingreso Directo, contempla la asignatura de ÁLGEBRA, se efectuará el día VIERNES 30 de enero de 2026 a horas 09:00 a.m., en ambientes del Campus Facultativo de la F.C.E.F.A. ubicado en la calle La Paz entre Sargentos Flores y Sotomayor, ciudad Oruro.

REQUISITOS:

1. Fotocopia Simple del Diploma de Bachiller o libreta de Sexto de Secundaria vencido.
2. Fotocopia Simple de Cédula de Identidad.
3. Presentar formulario único de registro de Postulantes de la página (www.fcefa.edu.bo) llenado para la verificación de datos personales.
4. Pago de Derecho de Examen de Ingreso Bs. 100.- en caja del Tesoro Universitario.
5. Pago por concepto de Guía Académica Bs. 50.- en caja del Tesoro Universitario.
6. Toda la documentación debe ser entregada en Ventanilla de la Unidad de Registro y Kardex Estudiantil F.C.E.F.A. (Calle Potosí esquina Ayacucho), ordenado en un folder con acofaster.
7. Las inscripciones para el "EXAMEN DIRECTO", se recibirán a partir de la fecha, hasta el día JUEVES 29 de enero 2026 en oficinas de la Unidad de Registro y Kardex Estudiantil F.C.E.F.A., ubicada en la calle Potosí esquina Ayacucho, en horarios de 8:30 a 12:00 y de 14:30 a 18:30.
8. Con el objetivo de orientar a los postulantes, la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas dará un CURSO ACCELERADO sobre el contenido del Examen de Ingreso, este curso es GRATUITO y la asistencia al mismo NO ES OBLIGATORIA. El curso se desarrollará del 19 al 23 de enero de 2026, en el Bloque B del Campus Facultativo, ubicado en la calle La Paz y Sargentos Flores en el horario de 10:00 a 12:00 a.m.

Nota: Mayor información en la Unidad de Kardex Estudiantil F.C.E.F.A. o en secretaría del Departamento de Economía e Ingeniería Comercial, Comercio Internacional y Negocios Internacionales (Calle Cochabamba entre 6 de Octubre y Potosí) o el número de celular 72498629.

Oruro, 12 de diciembre de 2025

M.Sc. Ing. Com. Ivan M. Morales Alconini
VICE DECANO FCEFA-UTO

M.Sc. Lic. Román Canaviri Ayala
DECANO FCEFA-UTO

M.Sc. Abog. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR DE LA UTO



1225-122-17

Juntas vecinales exigen planificación para traslado de lenocinios

LA PATRIA

El traslado de las casas de tolerancia desde la zona del Casco del Minero hacia un sector cercano al Puerto Seco volvió a generar tensión entre juntas vecinales, concejales y sectores involucrados, en medio del tratamiento de un proyecto de ley municipal que plantea una reubicación definitiva de estos locales tras cuatro años de demandas vecinales por inseguridad ciudadana.

Desde la Junta Vecinal Cala Caja DID, su presidente Juan de Mata Romer afirmó que la preocupación por el funcionamiento de los lenocinios en el casco urbano se arrastra desde hace al menos cuatro años, en una zona que,

según indicó, ya tiene un carácter turístico y que se vio afectada por problemas de inseguridad, insalubridad y uso indebido del espacio público.

"El trabajo sexual no está prohibido. Ninguna norma municipal lo restringe, ni la Ley 4114, ni la Ley de Seguridad Ciudadana, ni la Ley 259 de Consumo de Alcoholes. Aquí no se está quitando el derecho al trabajo, se está disponiendo únicamente una reubicación territorial", sostuvo.

UNA REUBICACIÓN DEFINITIVA

De acuerdo con el dirigente vecinal, el proyecto de ley impulsado por el Ejecutivo Municipal no define aún aspectos ope-

rativos como licencias, horarios o tipo de construcciones, porque su finalidad inicial es establecer un emplazamiento definitivo para estas actividades, con un plazo de 18 meses para que posteriormente se reglamenten todos los detalles.

Según explicó, la zona consensuada se encuentra entre la salida a Aurora y el Puerto Seco, en el sector de San Antonio, donde se prevé un espacio cerrado con cerco perimetral, una sola vía de ingreso y condiciones de seguridad, alejado de escuelas, colegios, hospitales, mercados y plazas.

"Este no es un lugar improvisado ni decidido de la noche a la mañana. Ha sido producto de mesas de trabajo con propietarios, sindicatos, asociaciones y trabajadoras sexuales. Ninguna junta vecinal del radio urbano quiere este tipo de actividades en su zona, por eso se ha determinado un sector que recién se va a poblar", enfatizó.

Asimismo, el dirigente vecinal cuestionó la existencia de dos informes contradictorios en el Concejo Municipal: uno de minoría, emitido por la

presidencia del Concejo, que recomienda aprobar la norma; y otro con observaciones de los concejales Jesús Cruz e Iván Quispe, quienes plantearon la necesidad de mayor consenso, planificación y detalle técnico dentro de la ley.

Ante esta situación, las juntas vecinales de la zona del Casco, que suman al menos diez organizaciones, se declararon en estado de emergencia y advirtieron con asumir medidas legales y sociales, al considerar que el proyecto responde a una demanda histórica para enfrentar la inseguridad que, aseguran, se vive "los 365 días del año".

"El riesgo es que esto se siga dilatando, mientras los locales continúan funcionando de manera clandestina, con conocimiento de las autoridades. Nosotros hemos optado por no exigir clausuras inmediatas para no afectar a un sector vulnerable, pero exigimos una solución definitiva", señaló el dirigente.

CONCEJAL CRUZ DESCARTE OPOSICIÓN AL TRASLADO

Frente a los cuestiona-



Vecinos de la zona del Casco apoyan proyecto de ley para trasladar las casas de tolerancia a otro sector

/LA PATRIA

mientos vecinales, el concejal Cruz rechazó haber asumido una postura contraria al traslado y aseguró que sí está de acuerdo con la reubicación, pero con condiciones claras de planificación y socialización.

"Nadie se ha puesto del lado del casco. Estamos de acuerdo con el traslado, pero debe hacerse con planificación, seguridad ciudadana y socialización, tanto en la zona de salida como en la zona de ingreso", afirmó.

Cruz consideró viable la creación de una "zona rosa", al señalar que el sector del Casco del Minero se convirtió en un punto de llegada de visitantes,

principalmente de La Paz, proyectando, dijo, una mala imagen para la ciudad, además de conflictos con otras actividades económicas como ferias y mercados dominicales.



Traslado de los lenocinios genera tensión ciudadana

/LA PATRIA

Can herido: Zoonosis responde a acusaciones de encubrimiento

LA PATRIA

El responsable del Centro Municipal de Zoonosis, Rudy Carrasco, aclaró y desmintió versiones surgidas en torno a una denuncia por la presunta agresión con arma cortante a una perrita, hecho reportado el viernes 12 de diciembre en inmediaciones de un mercado de la ciudad.

En una conferencia de prensa realizada ayer en el Salón Rojo de la Alcaldía, Carrasco explicó que, tras

conocerse la denuncia vecinal, personal técnico de Zoonosis y la Policía Forestal y de Preservación del Medio Ambiente (Pofoma) intervinieron el lugar desde las 8:30 hasta las 12:00 horas; sin embargo, en una primera inspección no se encontró al animal herido ni al presunto agresor.

Posteriormente, cerca del mediodía, Pofoma presentó a un can de color café, el cual fue evaluado por veterinarios de Zoonosis, constatándose una lesión en



Zoonosis aclara situación de can herido en un mercado /GAMO

una uña del miembro anterior, por lo que fue sometido a atención quirúrgica y estabilización.

Ante versiones difundidas en redes sociales que

señalaban la existencia de otro can herido, el responsable de Zoonosis indicó que se activó una nueva búsqueda nocturna, logrando finalmente ubicar a

una perrita de pelaje blanco con manchas negras, rescatada previamente por una familia del sector Incapozó y atendida por un veterinario particular.

La perrita fue trasladada a Zoonosis para su valoración médica, donde se evidenció una herida abierta en el flanco izquierdo, cuyo origen será determinado por las instancias competentes en el marco de la investigación.

En ese sentido, Carrasco rechazó de forma enfática las acusaciones

que sugieren un supuesto encubrimiento o soborno a funcionarios de Zoonosis, calificándolas como falsas y sin sustento, y señaló que todos los informes médicos y de intervención fueron remitidos a la Fiscalía y a Pofoma.

Finalmente, aseguró que el Centro Municipal de Zoonosis mantiene atención permanente para casos de maltrato animal y reiteró que será la autoridad correspondiente la que determine responsabilidades en este caso.

LA PATRIA
DESDE 1919

Policial

69580173



EMERGENCIAS Y DENUNCIAS
FELCC POLICIA: 52 51921
BOMBEROS:119
ASISTENCIA PÚBLICA: 52 51404
SAR - BOLIVIA: 123 - 65435000
DIPROVE: 52 36627- 52 36628
FELCN - ORURO
52 53893- 800-10-0080 Línea Gratuita
E-mail: policial.lapatria@gmail.com

RESPONSABLE: MARCELO ABASCAL

ORURO, MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Pág.5

Investigan el infanticidio de una recién nacida en Oruro



POLICIA

**Atraco y
muerte de
médico: Cae
adolescente
de 16 años
implicado en
el crimen**

Pág.4



CAPTURA DE VIDEO

**Policía es
investigado por
la desaparición
de 50.000
dólares tras
operativo**

Pág.2



POLICIA

Efectivos de la Felcn incautan 25 paquetes de pasta base en Villa Montes



La Felcn secuestra 25 paquetes de droga en un bus con destino a Paraguay /FELCN

LA PATRIA

Durante un operativo en el municipio de Villa Montes del departamento de Tarija, específicamente en la ruta nacional 11, efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felen) incautaron 25 paquetes de pasta base que iban escondidos bajo el forro de los asientos de un bus de una empresa que presta el servicio internacional hacia Paraguay.

Hay tres aprehendidos que aguardan en celdas policiales su correspondiente audiencia de medidas cautelares, según reportado por El País.

Los uniformados instalaron un dispositivo de control vehicular en esta vía el lunes reciente, donde interceptaron un bus de transporte público internacional que se dirigía a Paraguay, particularmente a Asunción.

Durante la requisita encontraron unos bultos en la parte trasera de algunos asientos; debajo del forro había un total de 25 paquetes envuel-

tos con cinta de embalaje transparente y plástico verde, tenían una marca en forma de corona y contenían una sustancia amarillenta. La prueba de campo confirmó que se trataba de pasta base de cocaína.

La droga fue incautada y el personal identificó a sus propietarios; eran tres pasajeros de sexo masculino y nacionalidad boliviana. Al tratarse de un hecho en flagrancia, los aprehendieron y los trasladaron a dependencias de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar).

Ya se notificó al Ministerio Público que abrió una causa penal e imputará a los sindicados para que su situación legal se defina en una audiencia cautelar.

Las autoridades aún no informaron si los sindicados cooperaron o si se acogieron a su derecho al silencio. Durante la investigación se prevé descubrir más detalles sobre la organización y las identidades de otros involucrados en el hecho.

La principal línea de investigación, confirmada por testimonios familiares, se centra en un vaquero contratado hace poco tiempo que habría intentado huir tras el crimen.

Los cuerpos fueron

LA PATRIA

Un efectivo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) está bajo investigación y fue trasladado a celdas policiales tras denunciarse la desaparición de 50.000 dólares que habían sido incautados en un reciente operativo antidrogas.

El Viceministerio de Sustancias Controladas confirmó la apertura de un proceso penal contra el uniformado, quien asegura haber "extraviado" el millonario monto. De ser hallado culpable, el oficial será dado de baja y enfrentará la justicia ordinaria.

Ernesto Justiniano, viceministro de Sustancias Controladas, confirmó



Un miembro de la Felcn ha sido detenido tras la pérdida de dinero incautado en un operativo antidrogas /ERBOL

que fue notificado sobre el caso, que implica la supuesta sustracción o pérdida del dinero por parte del uniformado. El Viceministerio ha instruido el inicio de los procedimientos legales correspondientes.

"Hablé con el coronel, el comandante de la Fuerza Especial de Lucha Con-

tra el Narcotráfico, y me dijeron que están tomando todas las providencias que corresponden; si se lo encuentra culpable, no solo será dado de baja, sino que también tendrá una acción penal", indicó Justiniano.

El funcionario enfatizó que el policía está siendo juzgado en la vía ordinaria.

Si se comprueba su culpabilidad en el presunto robo o pérdida del dinero secuestrado, enfrentará consecuencias, incluyendo la baja definitiva de la institución policial.

El oficial fue trasladado a celdas policiales tras conocerse el hecho. La versión del uniformado a cargo del dinero secuestrado es que el monto de 50.000 dólares fue extraviado, aunque la Policía no descarta que el incidente esté vinculado a un caso de drogas más amplio.

Justiniano aseguró que se están tomando todas las acciones para esclarecer el hecho y se espera que las investigaciones de la Felcn y la vía penal determinen la responsabilidad del efectivo.

Santa Cruz: Aprehenden a sospechoso por triple asesinato en Abapó

LA PATRIA

La Policía de Santa Cruz logró la aprehensión de un hombre sospechoso de estar directamente involucrado en el triple crimen registrado en la localidad de Abapó, un caso que conmocionó a la región por la violencia contra una familia de estancieros y su empleado.

Las víctimas fueron identificadas como Honorato Gemi de 57 años, propietario de la estancia San Jorge; su esposa, María Amparo Morón de 50 años; y Hernán, un trabajador del predio.

La principal línea de investigación, confirmada por testimonios familiares, se centra en un vaquero contratado hace poco tiempo que habría intentado huir tras el crimen.

Los cuerpos fueron encontrados tendidos



La Policía de Santa Cruz aprehendió a un hombre vinculado al asesinato de una familia y su empleado en la estancia San Jorge /EL DEBER

en el patio de la estancia San Jorge, una propiedad privada ubicada a 190 kilómetros de la capital cruceña. Un vecino alertó a las autoridades al encontrar la macabra escena, iniciando una investigación que reveló la brutalidad del ataque.

El fiscal departamental de Santa Cruz, Alberto Zeballos, confirmó que las tres víctimas presentaban impactos de bala y signos

evidentes de violencia. En el lugar, la Policía y el Ministerio Público recolectaron casquillos de arma de fuego, que son indicios clave para la investigación.

Zeballos precisó que, lamentablemente, el trabajo se dificulta porque los cuerpos ya estaban en avanzado estado de descomposición, estimándose que el crimen ocurrió entre cuatro y cinco días antes del hallazgo.

"Hay signos de violencia e impactos de bala por proyectiles de armas de fuego que se utilizan comúnmente en zonas rurales," señaló el fiscal Zeballos, quien dirige las pesquisas.

La detención del sospechoso se concretó después de que la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) siguiera la pista de un vaquero que había sido incorporado recientemente al equipo de trabajo de la estancia.

Alejandro Gemi, hijo de la pareja asesinada, fue clave al señalar la poca información que tenían sobre este nuevo empleado, reforzando la hipótesis policial. La sospecha se intensificó al hallar la camioneta de la víctima, Honorato Gemi, abandonada a unos 20 kilómetros de la propiedad.

Encuentran medio millón de dólares en ventilación de bus que iba de Bolivia a Chile

LA PATRIA

Funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas de Chile hallaron cerca de medio millón de dólares y lo entregaron a Carabineros para que procesara con la investigación del caso; el dinero estaba cubierto y escondido en el mecanismo de ventilación del bus.

Según la Aduana de Chile, entre enero y junio ejecutó 57 procedimientos por la no declaración de dinero en frontera, reteniendo 2.362.900 dólares estadounidenses.

Este nuevo caso se desató en el paso fronterizo Chungará, en la Región de Arica y Parinacota, en el norte de Chile, durante la revisión habitual de un bus que ingresaba a Chile desde Bolivia.

Funcionarios de la Aduana Regional de Arica se percataron de que tras



Hallaron 482.900 dólares ocultos en un bus proveniente de Bolivia /ADUANA CHILE

unas rejillas se observaban bultos extraños. Al abrir el sistema de aire acondicionado del vehículo, los fiscalizadores hallaron siete paquetes rectangulares de color negro, reseña el informe de la Aduana chilena.

Tras examinar cada uno de ellos, quedó al descubierto el millonario contrabando: 482.900 dólares estadounidenses en billetes de 100 dólares y

7.100 dólares estadounidenses en billetes de 50 dólares, se añade.

En la entrevista, los funcionarios determinaron que el dinero era transportado por la auxiliar del bus, es decir, la ayudante que tenía el motorizado de transporte público, según una nota de prensa de Unitel

"Los análisis de riesgo, en este caso, se enfocan en el posible intento de lavar

activos por parte del crimen organizado, dadas las elevadas sumas de dinero en efectivo que hemos detectado", explicó el Director de la Aduana Regional de Arica, James Alarcón Contreras.

Se conoce que los comerciantes se dirigen a la región norte de Chile para adquirir productos en las zonas francas y luego internarlos a Bolivia por la vía legal o por pasos no autorizados para evitar el pago de tributos.

En Bolivia, la frontera con Chile es considerada zona roja para el contrabando de mercancías.

El dinero fue retenido y los funcionarios informaron a la Fiscalía y a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) para continuar con las investigaciones. Además, el dinero fue entregado bajo custodia a Carabineros.

Hombre es hallado muerto en una avenida de El Alto: sospechan de ataque con una piedra

LA PATRIA

Un hombre fue encontrado muerto este martes en la avenida Costanera de la ciudad de El Alto tras ser víctima de un brutal ataque con una enorme roca en la cabeza, según confirmaron la Fiscalía y la Policía.

La víctima, hallada boca abajo con visibles manchas de sangre en el rostro, habría sido agredida con una piedra de gran tamaño encontrada en la escena, posiblemente en el contexto de un altercado entre bebedores consuetudinarios.

La fiscal Zarina Guardia confirmó que se procedió al levantamiento legal del cuerpo, que fue trasladado a la morgue judicial para la autopsia de ley. La autoridad detalló que el principal indicio del crimen es una piedra grande manchada de sangre hallada en el lugar.



La Policía y Fiscalía inician investigaciones para dar con los responsables /REFERENCIAL

pal se centra en la revisión de grabaciones de seguridad.

"Se ha solicitado las grabaciones de las cámaras de la avenida Costanera y también de una licorería. Estamos realizando todas las investigaciones para dar con los responsables", informó la fiscal.

La autoridad señaló que la zona donde se cometió el crimen es conocida por tener varias licorerías que funcionan en horario nocturno, por lo que las imágenes de sus cámaras de vigilancia serán cruciales para identificar a los autores del ataque.

El hallazgo del cuerpo fue reportado a las autoridades por vecinos de la avenida Costanera, quienes alertaron sobre la presencia del hombre sin vida. El personal policial y fiscal se movilizó rápidamente para llevar a cabo el levantamiento y el inicio de las diligencias.

Busca personas



Martin Mamani Villca

LA PATRIA

tes, medios de comunicación y a la población en general proporcionar cualquier información sobre su paradero.

Martin Mamani Villca, de 58 años, fue reportado como desaparecido desde el 22 de noviembre de 2025, aproximadamente a las 07:00 horas, tras salir del domicilio de su hermana en las calles Achaval y Salazar, zona Norte de la ciudad de Oruro, con destino al domicilio de sus primas. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competen-

tes, medios de comunicación y a la población en general proporcionar cualquier información sobre su paradero. Si conoce cualquier dato, se puede comunicar con la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana al 120, Radio Patrullas al 110, la División Trata y Tráfico de Personas a los teléfonos 2285320 y 122, o con el sargento segundo Franz Mamani al 738-17517.

Se recuerda que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

Conductor prófugo tras grave accidente vial que dejó a mujer hospitalizada en Challapata



La mujer de 70 años fue internada en un nosocomio de Challapata /POLICIA

LA PATRIA

Tránsito comenzó con las investigaciones para identificar al conductor que con su vehículo atropelló a una mujer de 70 años en inmediaciones del campo deportivo Nemesio Gutiérrez, sobre la carretera interprovincial entre Huari y Challapata.

El incidente ocurrió aproximadamente a las 21:30 horas del domingo 14 de diciembre de 2025, luego de que el motorizado atropellara a la víctima, quien terminó en el medio de la vía con graves lesiones.

El director interino de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, teniente coronel Iván Garnica, sostuvo que las investigaciones están coordinadas entre Tránsito y el Ministerio Público.

explicó que, tras el atropello, fue socorrida al Hospital San Juan de Dios de Challapata para su valoración médica.

La víctima quedó internada para su evolución médica, mientras Tránsito anunció que investigará el incidente para capturar al conductor que, de momento, se desconoce sus características.

"El caso está ya en proceso de investigación a objeto de poder identificar plenamente al conductor y este sea responsable de los hechos ocasionados", expresó Garnica.

Sostuvo que las investigaciones están coordinadas entre Tránsito y el Ministerio Público.

Atraco y muerte de médico: Cae adolescente de 16 años implicado en el crimen

LA PATRIA

Un adolescente de 16 años, implicado en el atraco y homicidio de un médico de 50 años, fue aprehendido en horas recientes por la Policía Boliviana. La Fiscalía anunció que emitirán la imputación y pedirán su detención preventiva en un centro para menores.

Luis Antezana, fiscal a cargo de la investigación, sostuvo que la Policía ejecutó la orden de aprehensión con base en el artículo 287 del Código de Niña, Niño y Adolescente N° 548, tras ser implicado en el homicidio de un médico y al menos dos atracos en la ciudad de Oruro la madrugada del 7 de diciembre de 2025.

Según las pesquisas iniciales, el implicado participó activamente en los atracos y en el homicidio del médico aquella madrugada. No obstante, en su declaración ante el fiscal argumentó que, si bien participó de los robos, deslindó responsabilidad en las agresiones a las víctimas. "Las cámaras de seguridad reflejan otra cosa", puntualizó Antezana.

El adolescente será imputado de manera provisional por el delito de homicidio y se espera que un juez de la Niñez y Adolescencia defina su situación jurídica. Desde el Ministerio Público pedirán su detención preventiva en un centro de menores, según establece la Justicia Penal



Un joven, implicado en homicidios y dos atracos, fue aprehendido por las autoridades /CÁPTURA DE VIDEO

Juvenil.

PRÓFUGOS

Tras la serie de atracos y el homicidio del galeno, aún se mantienen prófugos dos sujetos de 18 años y otro de aproximadamente 21 años, quienes se encuentran con órdenes de aprehensión vigentes, detalló el fiscal.

Respecto al principal autor del crimen, un joven de 18 años, fue enviado a la cárcel de San Pedro con detención preventiva por seis meses.

ATRACOS Y CRIMEN

La investigación resulta de los hechos ocurridos el domingo 7 de diciembre de 2025. Aproximadamente a las 03:15 horas, interceptaron a un joven de 21 años en la puerta de su

casa en las calles Potosí entre Junín y Adolfo Mier. Cámaras de seguridad muestran cómo, tras robarle, le propinan una paliza.

El joven fue diagnosticado con traumatismo encéfalo craneal (tec), contusión hemorrágica frontal, politonto y un edema cerebral difuso.

El otro hecho sucedió cerca de las 05:00 horas en las calles La Paz y 1 de Noviembre. En aquel sector, sorprendieron a un médico de 50 años, quien fue brutalmente golpeado hasta morir por los cuatro implicados. La causa de muerte fue establecida por hipertensión endocraniana, traumatismo craneo-facial cerrado con objeto contuso.

Por este crimen, ya existen dos aprehendidos y se aguarda por la captura de otros dos implicados.

Tránsito suspende las licencias a 6 conductores por manejar en estado de ebriedad

LA PATRIA

El director interino de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, teniente coronel Iván Garnica, explicó que esta dependencia suspendió las licencias de conducir a seis choferes tras ser sorprendidos manejando en estado de ebriedad.

"En total serían seis casos que se han suspendido licencias por consumir bebidas alcohólicas", sostuvo, tras operativos durante la última semana en Oruro.

Manifestó que los conductores radican en los municipios de Oruro, Caracollo y Huanuni, estas dos



Director ai de Tránsito, teniente coronel Iván Garnica /LA PATRIA

últimas mediante las Jefaturas Provinciales del "verde olivo".

Asimismo, precisó que en los patrullajes se identificó a tres conductores consumiendo bebidas alcohólicas dentro de sus movilidades, por lo que fueron sancionados con base en la Ley 259 y se les impuso una multa de 250 Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) que fueron canceladas en el Banco Unión.

Indicó que estos operativos se enmarcan en las políticas del Comando General de la Policía Boliviana y el Comando Departamental de Policía de Oruro.

Investigan el infanticidio de una recién nacida en Oruro

LA PATRIA

En un macabro hecho, encontraron muerta a una recién nacida, con signos de violencia tras ser estrangulada y abandonada en inmediaciones del embovedado del puente Tagarate, a la altura de la final Lira, zona Este de la ciudad de Oruro.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín Arequipa, informó que la denuncia del cuerpo inerte la recibieron aproximadamente a las 15:45 del lunes 15 de diciembre de 2025, pero se presume que dejaron el cadáver diez horas antes.

La recién nacida fue encontrada sin signos vitales, posiblemente con su cor-



Buscan a sospechosos tras la muerte violenta de una recién nacida /POLICIA

dón umbilical y restos de lo que sería la placenta, en un campo abierto, a metros del embovedado.

Agentes de la División Homicidios de la Felcc, junto a una médica forense, examinaron el cadáver y el lugar en busca de indicios que ayuden en la investigación.

El coronel explicó que, durante el examen externo, hallaron signos de violencia que fueron corroborados en autopsia de ley. "En horas de la tarde se realiza la correspondiente autopsia de ley de este neonato y nos da la causa de la muerte, asfixia

por estrangulamiento", confirmó.

Según la valoración, la recién nacida no pasó de los tres días de vida antes de ser asesinada.

"La Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen está realizando todos los actuados e investigaciones para dar con la o el autor de este macabro hecho", indicó el jefe policial.

El caso fue abierto por infanticidio en coordinación de la Felcc y el Ministerio Público.

Con este caso, ya serían 28 víctimas de infanticidio en 2025. Cochabamba reporta el mayor número de víctimas con ocho, seguido por La Paz con siete, Santa Cruz con seis, Potosí con tres, Oruro con tres y Chuquisaca con uno.

Un bus vuelca en la carretera nueva entre Cochabamba y Santa Cruz

LA PATRIA

Reportan que un bus volcó en la carretera nueva que une Cochabamba con Santa Cruz, a la altura de El Sillar. El hecho se registró la mañana de este martes 16 de diciembre de 2025.

De acuerdo con la información preliminar, se trataría de una flota de transporte interdepartamental, la cual se encontraba con pasajeros al momento del hecho.

En las imágenes se ve cómo el vehículo de alto tonelaje quedó de costado a un lado de la carretera, mientras que las personas que estaban en el interior se dan modos para salir y ponerse a salvo, según lo reportado por Unitel.

Se desconoce si el hecho dejó personas heridas u otras afectaciones, ya que aún no se tiene un informe oficial de parte de las autoridades correspondientes.

Asimismo, aún no se sabe las cir-



El bus quedó volcado a un lado de la carretera /UNITEL

cunstancias en las que se registró el accidente de tránsito; sin embargo, algunos reportes señalan que fueron los factores climatológicos los que provocaron que el conductor tuviera poca visibilidad de la vía, lo que aparentemente provocó que chocara con otro vehículo, perdiera el control y terminara volcando.

Actualmente, en la zona del trópico cae una persistente lluvia, luego de que durante la noche del lunes y la madrugada de este martes se registraran fuertes precipitaciones.

Se espera obtener más información al respecto en las próximas horas y conocer más detalles al respecto.

Bolivia y Chile firman convenio para combatir delitos transnacionales



Las Fiscalías de Bolivia y Chile crean equipo conjunto contra delitos transnacionales /FGE

LA PATRIA

"La suscripción de este Equipo Conjunto de Investigación representa un paso firme en el fortalecimiento de la cooperación penal internacional. Nos permitirá actuar de manera coordinada, oportuna y eficaz frente a los delitos transnacionales", destacó Mariaca.

El acuerdo fue suscrito por el Fiscal General del Estado de Bolivia, Roger Mariaca Montenegro, y el Fiscal Nacional del Ministerio Público de Chile, Ángel Valencia Vásquez.

El ECI tendrá como objetivos el intercambio de información relevante sobre procesos penales iniciados en ambas jurisdicciones,

la recopilación de pruebas que coadyuven en el desarrollo de procesos penales, la identificación de responsables penales y la cooperación académica a través de pasantías, capacitaciones y talleres, según informado por Unitel.

La creación del ECI permitirá superar barreras operativas y jurídicas, facilitar la obtención de elementos probatorios y realizar diligencias coordinadas. También se contempla el análisis conjunto de información para fortalecer la lucha contra el narcotráfico.

Este acuerdo tiene como finalidad garantizar justicia y seguridad a la población de ambos países. La colaboración entre los Ministerios Públicos busca mejorar las capacidades operativas mediante una mayor coordinación en la investigación y persecución del crimen organizado.

Aprehenden a sospechoso por muerte de adolescente en Ivirgarzama

LA PATRIA

La Fiscalía de Cochabamba confirmó la aprehensión de Orlando Z., de 18 años, como presunto autor de la muerte de la adolescente Daniela T. C., de 17 años, cuyo cuerpo fue encontrado el pasado 11 de diciembre en un río de Ivirgarzama.

El fiscal departamental, Osvaldo Tejerina Ríos, señaló que la víctima fue vista por última vez con el ahora aprehendido, mientras que el informe forense descartó una muerte accidental, confirmando que el deceso fue provocado

por asfixia mecánica por sofocación.

La orden de aprehensión fue ejecutada por funcionarios policiales en las últimas horas. La base de la acusación se sustenta en los resultados del examen forense, que fue crucial para la investigación.

El fiscal asignado al caso, Juvanes Gómez Vásquez, informó que la autopsia practicada al cuerpo de la menor confirmó que la causa de muerte fue anoxia anóxica (falta de oxígeno), provocada por la obstrucción de vías aéreas superiores y

asfixia mecánica por sofocación. Este resultado elimina la posibilidad de que la muerte de Daniela, encontrada en un río cercano a su domicilio en Villa San Pablo, haya sido accidental.

Según los antecedentes recopilados por la Fiscalía, la noche anterior al hallazgo del cuerpo, el 10 de diciembre, la víctima asistió a la fiesta de promoción de sus amigas en su unidad educativa.

"Según los antecedentes recolectados, el 10 de diciembre, la víctima asistió a la fiesta de promoción preventiva, acusado de la muerte de la menor.

ción que se extendió hasta horas 05:00 de la madrugada del 11 de diciembre," señaló el fiscal Tejerina.

El informe preliminar establece que la última persona con la que Daniela fue vista con vida es Orlando, el joven ahora aprehendido, lo que reforza la hipótesis de la Fiscalía sobre su participación en el crimen.

El sujeto se encuentra ahora en celdas policiales a la espera de su audiencia de medidas cautelares, donde el Ministerio Público solicitará su detención preventiva, acusado de la muerte de la menor.



El cuerpo de Daniela fue encontrado cerca de un río de Ivirgarzama /FGE

Viceministro de sustancias controladas propone analizar cantidad permitida de cultivos de coca

LA PATRIA

ante una erradicación considerada "muy poca" en la gestión actual, la superficie podría disparecer hasta las 40.000 hectáreas en 2025.

"Bolivia tiene más coca de lo que se necesita para sus usos tradicionales" y "la coca se ha desbordado bajo un paraguas legal que le dio el anterior Gobierno", sostuvo Justiniano durante un acto realizado este martes 16 de diciembre. La redefinición de la cifra legal es un punto central de la agenda del actual Gobierno.

Justiniano denunció que la superficie legal actual es el resultado de una decisión política tomada durante el Gobierno de Evo Morales, que desoyó un estudio técnico previo.

"Durante el Gobierno de Evo Morales se realizó un estudio que arrojó la necesidad de 14.700 hectáreas de coca para consumo tradicional, sin embargo, en el nivel político se decidió aprobar la Ley General de la Coca autorizando 22.000 hectáreas legales".

El viceministro criticó esta decisión, señalando que la legalización de 22.000 hectáreas se realizó "sin fundamento técnico, solamente porque les apeteció en ese momento cubrir una producción ilegal en el país". Según las proyecciones del viceministerio, esta ampliación legal ha provocado un crecimiento descontrolado, alcanzando las 34.000 hectáreas en 2024. Advirtió que,

Un nuevo cuerpo hallado en Bajo Piraí: aumenta la cifra de víctimas

LA PATRIA

Un nuevo cuerpo fue encontrado este martes 16 de diciembre en la comunidad Bajo Piraí del departamento de Santa Cruz, identificado como Mario Pizarro.

Los restos estaban en medio de una palizada y

fueron identificados por pobladores que caminaban por la zona, según reportó Unitel.

Tras dar aviso a las autoridades locales, la Policía procedió al levantamiento legal del cadáver de esta persona que estaba desaparecida tras el rebalse del río que se dio la madruga-

da del sábado en el municipio cruceño de El Torno.

Con este hallazgo, la cifra de fallecidos en el municipio aumenta a 21, esto luego de que el viceministro de Defensa Civil, Alfredo Troche, dio un informe el lunes en el que confirmaba que, hasta entonces del hallazgo de Pizarro,

eran 20 personas sin vida a causa de las inundaciones.

Según las autoridades, hay nueve personas desaparecidas y las labores de búsqueda y rescate continúan en la zona, por lo que los equipos de emergencia trabajan para encontrar a las víctimas de esta tragedia.

Potosí: estudiante de 14 años muere tras presunto suicidio por presión escolar

LA PATRIA

Una estudiante de 14 años del segundo de secundaria perdió la vida tras un intento de suicidio en una unidad educativa en Potosí. Las autoridades investigan el caso, que se relaciona con la presión académica y el bajo rendimiento escolar de la menor. El hecho ocurrió el lunes 15 de diciembre de 2025, cuando la adolescente fue trasladada al Hospital Daniel Bracamonte sin signos vitales.

Las autoridades presumen que la adolescente se habría quitado la vida, agobiada por el temor a perder el año escolar debido a bajas calificaciones en al menos tres materias. De acuerdo con los primeros indicios investigativos, la menor ingresó al baño del establecimiento con la intención de atentar contra su vida.

El teniente Jhonatan Arevilla, de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), informó que la Policía tomó conocimiento del caso luego

de recibir una alerta del Hospital Daniel Bracamonte sobre el ingreso de la menor sin signos vitales. El informe policial detalla que personal de la unidad educativa advirtió que la adolescente salió del baño con signos compatibles con un aparente estado de ebriedad, lo que motivó a padres de familia del colegio a auxiliarla de inmediato.

La menor fue trasladada de urgencia a una clínica particular, donde según el reporte no recibió

atención inmediata. Posteriormente, fue derivada al Hospital Daniel Bracamonte, donde se confirmó su deceso. La Fiscalía y la Policía continúan investigando las circunstancias exactas del hecho.

Los indicios apuntan a un severo cuadro de presión emocional causado por el temor a las consecuencias de sus bajas calificaciones. Este suceso ha puesto nuevamente en debate el suicidio juvenil y la presión que el sistema escolar ejerce sobre los estudiantes en Potosí.

Adolescente ataca con arma blanca a escolares en Moscú: un niño muerto y varios heridos

LA PATRIA

Al menos un niño de diez años murió y un adulto resultó herido este martes 16 de diciembre de 2025 en un ataque con arma blanca perpetrado por un adolescente en una escuela en el oeste de Moscú, según medios rusos, algunos de los cuales informan sobre un mayor número de víctimas.

"Esta mañana en un centro escolar ubicado en la localidad Gorki-2 del distrito urbano de Odintsovo, un adolescente infligió una herida con un cuchillo al agente de seguridad de la escuela y a uno de los escolares. El niño murió a consecuencia de las heridas", precisó el Comité de Instrucción de Rusia (CIR) en Telegram.

Según el canal de Telegram Baza, el adolescente,



Muere un niño de diez años en ataque de un adolescente /EFE

armado con un puñal, con una mascarilla médica cubriendole el rostro y una camiseta con la inscripción 'No lives matter' -en alusión al movimiento cívico en EE.UU. 'Black lives matter'-, atacó a sus víctimas con un espray de gas lacrimógeno y tras asesinar al escolar de cuarto grado se hizo un 'selfie' junto al cadáver de su víctima.

El canal de Telegram Shot indicó, por su parte, que el atacante hirió a

tres escolares, además del agente de seguridad, capturó a un rehén y se acuarteló en una de las aulas de la escuela.

Durante el ataque, más de cien escolares se refugiaron en un pabellón aledaño tras salir a la calle sin abrigo, pese a las temperaturas por debajo de cero grados centígrados, señaló la agencia TASS.

"Los primeros niños llegaron corriendo sin abrigos. Ahora aquí hay más de

cien. Acondicionamos el lugar para su estancia, les ofrecemos agua. Ahora el pánico cunde entre los padres", comentó una fuente del centro deportivo.

La policía logró detener al atacante, que en estos momentos es llevado a la estación de la policía, sin que el rehén sufriera daño alguno, según informó la dirección local para la región de Moscú del Ministerio de Interior de Rusia.

Baza identificó al adolescente como Timofei K., un escolar de quince años que cursaba el noveno grado en una escuela cercana y que ha reconocido los hechos durante un interrogatorio, según el CIR.

Hasta el momento se desconoce el móvil del crimen, aunque en las redes sociales se difunden fotos del adolescente con simbología nazi.

sobre la autopista. Muchos de los pasajeros dormían en el momento del accidente, ya que seis de los autobuses implicados eran vehículos con literas, un tipo de transporte muy habitual en los trayectos nocturnos de larga distancia en India.

El siniestro se produjo durante uno de los peores episodios de contaminación registrados en la capital india y sus alrededores, después de que el lunes el aeropuerto de Delhi tuviera que suspender operaciones y cancelar cientos de vuelos debido a la escasa visibilidad.

Este martes, distintos puntos de la ciudad llegaron a registrar niveles de contaminación superiores a 450 en el índice de calidad del aire, según la plataforma india de monitoreo de la calidad del aire AQI.



Un grave accidente ocurrió en la autopista Delhi-Agra, dejando 13 muertos y más de 70 heridos /RR.SS.

Tras el impacto, varios vehículos se incendiaron, provocando escenas de pánico entre los afectados, mientras los equipos de emergencia fueron desplegados para controlar el incendio y atender a las víctimas y los heridos.

El siniestro se produjo en la autopista que conecta Nueva Delhi con la ciudad de Agra, cuando ocho autobuses y once coches colisionaron en cadena debido a la escasa visibilidad registrada en ese tramo de la vía, según confirmó a los medios el superintendente superior de Policía Shlok Kumar.

Médico es condenado a 8 meses de prisión domiciliaria por la muerte de Matthew Perry



El caso involucra a otros cuatro acusados relacionados con la muerte del actor Matthew Perry /EFE

LA PATRIA

dos médicos y el asistente personal de Perry, Kenneth Iwamasa, por pertenecer a una red delictiva clandestina responsable de distribuir grandes cantidades de ketamina.

La Fiscalía estadounidense sostiene que los acusados aprovecharon "los problemas de adicción" de Perry para sacar provecho de él y "enriquecerse". Los cinco aceptaron acuerdos de culpabilidad. Chávez es el segundo condenado por la muerte del actor. Plasencia fue condenado a principios de mes a 30 meses de prisión, tras aceptar que distribuyó 20 frascos de ketamina, pastillas de ketamina y jeringas a Perry y al asistente Iwamasa en los meses de septiembre y octubre de 2023.

Iwamasa, quien admitió haber inyectado la droga a Perry, y Erik Fleming esperan sentencia en enero. Jasveen Sangha, conocida como 'reina de la ketamina' y la última en admitir la culpabilidad en relación al fallecimiento del actor, tiene programada su condena en febrero próximo.

El actor había hablado públicamente sobre su lucha contra las adicciones en su libro de memorias 'Friends, Lovers, and the Big Terrible Thing: A Memoir' (2022).

Niebla severa por contaminación causa tragedia vial en India: 13 muertos y 70 heridos

LA PATRIA

Al menos 13 personas murieron y otras 70 resultaron heridas este martes 16 de diciembre de 2025 en un accidente múltiple ocurrido en una autopista del norte de la India, en medio de un episodio de contaminación severa que ha encapotado las carreteras de Delhi y ha reducido la visibilidad a menos de un kilómetro durante la madrugada.

"Un accidente muy desafortunado ocurrió esta mañana alrededor de las 4:30 horas (hora local). Aproximadamente 70 personas resultaron heridas y fueron trasladadas a varios hospitales (...) Aquí en la morgue, hemos recibido información sobre la muerte prematura de 13 perso-

sobre la autopista. Muchos de los pasajeros dormían en el momento del accidente, ya que seis de los autobuses implicados eran vehículos con literas, un tipo de transporte muy habitual en los trayectos nocturnos de larga distancia en India.

El siniestro se produjo durante uno de los peores episodios de contaminación registrados en la capital india y sus alrededores, después de que el lunes el aeropuerto de Delhi tuviera que suspender operaciones y cancelar cientos de vuelos debido a la escasa visibilidad.

Este martes, distintos puntos de la ciudad llegaron a registrar niveles de contaminación superiores a 450 en el índice de calidad del aire, según la plataforma india de monitoreo de la calidad del aire AQI.

Buscan a familiares de mujer de 60 años hallada en estado delicado de salud en Oruro



La mujer fue acogida en el Centro Integral de Descanso del Adulto Mayor "Wasiy" /DIO

LA PATRIA

Una mujer de aproximadamente 60 años fue encontrada la madrugada del martes 16 de diciembre de 2025 en inmediaciones del mercado Simón Bolívar en Oruro. La Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) la acogió en el Centro Integral de Descanso del Adulto Mayor "Wasiy" debido a su frágil estado de salud, mientras se busca a sus familiares para autorizar una intervención quirúrgica necesaria.

La señora presenta una inflamación en la vesícula biliar y requiere la aprobación de los familiares para su pronta intervención quirúrgica en un centro médico es-

pecializado. Funcionarios de la DIO, en coordinación con la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia, (Felcv) continúan con los trabajos de búsqueda de los hijos y familiares.

Se han realizado tareas de rastrillaje para dar con su domicilio; sin embargo, no se obtuvieron resultados. La atención médica fue proporcionada por médicos del Centro de Salud "Candelaria".

La DIO hace un llamado a los familiares

para que se presenten y

puedan colaborar en el

proceso necesario para

garantizar la salud y se-

guridad de la mujer. Para

más información, se pue-

dren utilizar los siguien-

tes contactos de la DIO:

638-96084, 627-87873 y

52-50943; o con la Felcv:

52-84512 y 52-50899.

Caen 4 adolescentes con 102 kilos de mineral robado a la Empresa Huanuni

LA PATRIA

Cuatro adolescentes fueron aprehendidos el lunes 15 de diciembre de 2025 en el nivel 200 del sector Keller, en predios de la Empresa Minera Huanuni (EMH), tras ser sorprendidos con 102 kilos de mineral en su poder. La intervención fue realizada por el personal de Seguridad Física Estatal durante un patrullaje rutinario. Los menores han sido puestos a disposición del Ministerio Público.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín Arequipa, sostuvo que el hurto de minerales ocurrió aproximadamente a las 16:30 horas y la denuncia se realizó a las 18:00.

Según se conoció, dos adolescentes tienen 16 años, otro 14 y el restante 17, quienes serán imputados en la vía ordinaria por el hurto de mineral a la estatal.



La Policía aprehendió a 4 "jucus" adolescentes por tratar de robar mineral de la estatal /REFERENCIAL

Fue el personal de Seguridad Física Estatal de la EMH que detectó la presencia de los cuatro involucrados, ajenos a la empresa, lo que motivó a una persecución en el nivel 200 tras darse a la fuga.

Los menores portaban chalecos artesanales tipo kepirina con una sus-

tancia arenosa que resultó ser mineral.

Posteriormente, se realizó el pesaje de esta sustancia, que totalizó 102 kilos y fue secuestrada para fines investigativos. Los menores fueron puestos a conocimiento del Ministerio Público junto con personal de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

Investigación abierta tras muerte de un hombre en Iroco

LA PATRIA

Un hombre de entre 40 y 45 años fue encontrado muerto en la comunidad de Iroco, a aproximadamente 10 cuadras de la avenida de Circunvalación, zona Oeste de la ciudad de Oruro.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y el Ministerio Público investigan las circunstancias del fallecimiento, que fue por asfixia, según los primeros exámenes realizados.

El director de la Felcc, coronel Martín Arequipa, informó que, tras la llamada de Bol-110, agentes de la División Homicidios y Escena del Crimen junto al médico forense fueron hasta el lugar para verificar el cuerpo.

La mañana del domingo 14 de diciembre, tras las valoraciones iniciales, el cuerpo fue trasladado a la morgue del Cementerio General de Oruro.

Aparentemente, durante el exa-



El adulto fue encontrado sin vida en Iroco; investigan las circunstancias / POLICIA

men externo del cadáver no se encontró ningún signo de violencia. Posteriormente, se realizó la autopsia que reveló que el fallecimiento fue por asfixia.

El informe final determinará cuál

o qué tipo de asfixia provocó el deceso, detalló el jefe policial.

Se estableció que la data de muerte era de más de ocho horas y menos de 12 al momento dellevantamiento de cadáver.